CONTRIBUCIÓN DETERMINADA A NIVEL NACIONAL (NDC) DE CHILE

ACTUALIZACIÓN 2020

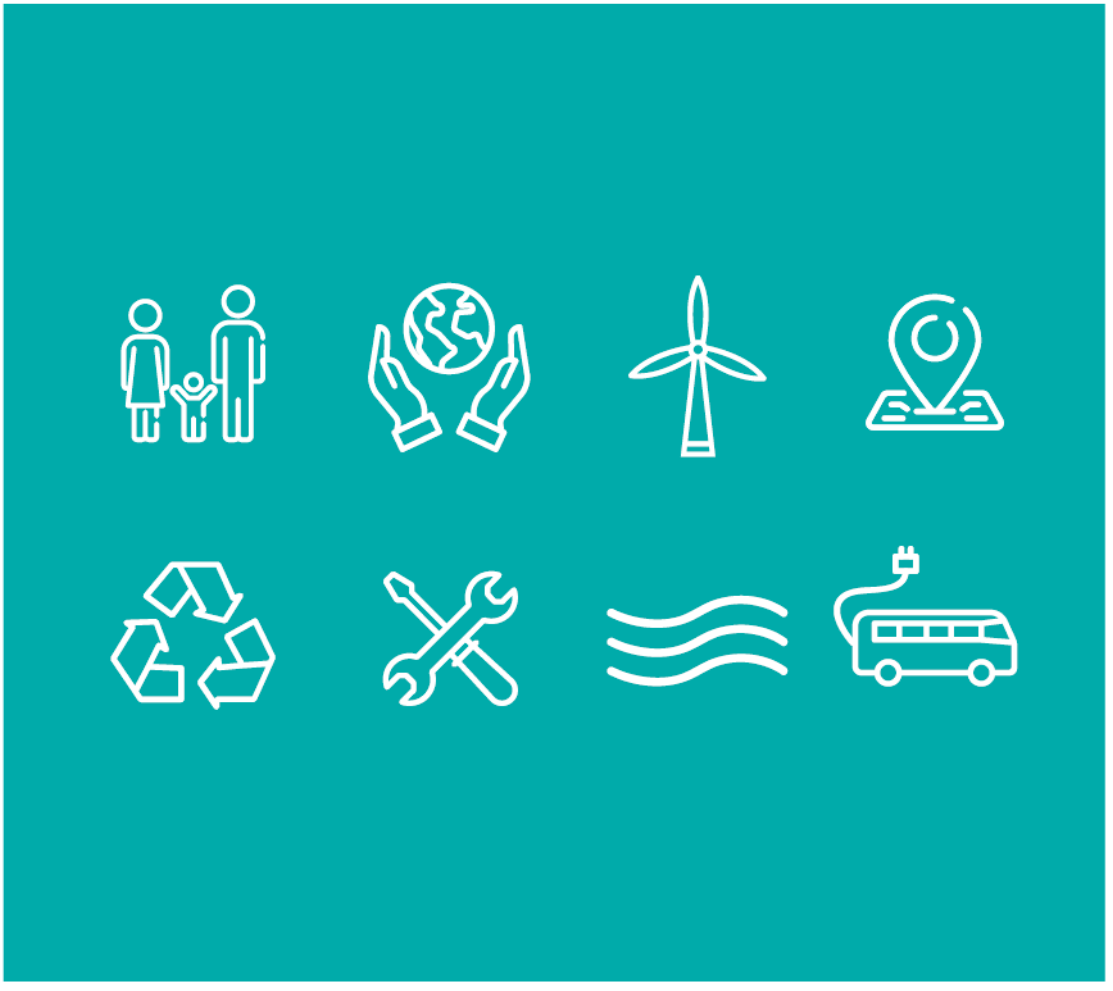

CONTRIBUCIÓN DETERMINADA A NIVEL NACIONAL (NDC) DE CHILE

ACTUALIZACIÓN 2020

El Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, en su sesión del 17 de marzo de 2020, acordó pronunciarse favorablemente sobre los contenidos de esta actualización de la Contribución Nacional al Acuerdo Climático de París 2015.

La presente actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional de Chile (NDC), fue aprobada por el Presidente de la República, y posteriormente presentada, el 09 de abril de 2020, a la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Gobierno de Chile

gob.cl

Cada generación enfrenta su propio desafío. Pero ninguna generación ha debido enfrentar un desafío ta
urgente y tan formidable como el que nuestra generación está enfrentando en materia medioambiental: el caml
climático y el calentamiento global, que es la madre de todas las batallas, porque es una batalla por la sobrev
vencia de la humanidad.

/DV HYLGHQFLDV FLHQWt¿FDV VRQ DEVROXWDPHQWH DEUXPDG
los compromisos adquiridos del Acuerdo de París, la temperatura excedería largamente la meta trazada, llegan
D FDVL JUDGRV GH LQFUHPHQWR OR FXDO VLJQL¿FD XQ GHV
exigentes y ambiciosas para que el aumento de la temperatura no exceda de 1,5 grados.

$Vt OR KHPRV HQWHQGLGR HQ &KLOH \ HVWD DFWXDOL]DFLyQ
fue desarrollada a través de un proceso participativo transversal, amplio y multisectorial. Procuramos abordar l
GLVWLQWDV PLUDGDV \ YLVLRQHV GH QXHVWUR SDtV D WUDYpV
de cambio climático.

Quiero agradecer el valioso trabajo que han desarrollado tantas personas desde distintas instituciones, tant
estatales como no estatales, cuyos aportes nos permitieron trazar los nuevos y más ambiciosos objetivos y co
promisos internacionales que aquí presentamos.

Destaco especialmente el trabajo, la visión y el aporte entregado por el Consejo Asesor Presidencial COP2
integrado por personalidades de distintos ámbitos, expresidentes de la República, representantes del mundo de
ciencia, de la sociedad civil, del sector público y privado, de los distintos poderes del Estado, la Contraloría Gene
de la República y también representantes de los gobiernos locales.

7DPELpQ DJUDGH]FR OD LQHVWLPDEOH FRODERUDFLyQ GHO &RP
GH WUDEDMR DSRUWDURQ OD YR] \ OD PLUDGD GH OD FRPXQLG
expresado a través de su mirada propositiva, han permitido fortalecer y potenciar la contribución de nuestro pa
de acuerdo a los requerimientos de la ciencia a nivel internacional.

Asimismo, deseo reconocer la activa participación de la sociedad civil y la experiencia de los representante
de diversas organizaciones no gubernamentales que hicieron posible la incorporación de un nuevo pilar social
OD DFWXDOL]DFLyQ GH QXHVWUD 1'&

Este pilar se transformó en un eje de nuestro compromiso, poniendo en el centro de nuestra acción climáti
a las personas y sus comunidades, enfocando nuestros esfuerzos en avanzar en un proceso de transición jus
y desarrollo sostenible.

Quiero valorar el aporte del sector privado que a través de sus organizaciones gremiales y distintas asocia
ciones, participó activamente del proceso, expresando su compromiso para transitar hacia una economía ba
en emisiones y resiliente al clima. Compromiso que se está haciendo realidad con resultados concretos, com
el proceso de cierre de centrales de generación de energía en base a carbón que ya se inició con 3 centrale
continuará con 7 centrales más al 2024, y que concluirá a más tardar el 2040 con el cierre de todas las centra
a carbón de nuestro país.

Agradezco la colaboración de los distintos ministerios y servicios públicos para avanzar en la materializació
de acuerdos y compromisos multisectoriales, plasmados en la presente actualización. Reconocemos, asimism
la generosa contribución de distintos organismos multilaterales y de la cooperación internacional que nos permi
desarrollar un proceso amplio y participativo.

Todo lo anterior ha sido posible gracias al compromiso, entusiasmo y participación de toda la ciudadanía qu
con sus ideas, propuestas y aportes contribuyeron a la actualización de la presente Contribución Determinada
1LYHO 1DFLRQDO 1'&

Sebastian Piñera E.
Presidente de Chile

1 Prólogo 11

2 Circunstancias Nacionales

Circunstancias nacionales 15

3 Pilar Social de Transición Justa y Desarrollo Sostenible para la Actualización e Implementación de la NDC de Chile

3.1 La actualización de la NDC de Chile en un contexto de desarrollo sostenible y transición justa 23

3.2 Aplicación del pilar social de transición justa y desarrollo sostenible de la NDC de Chile 25

3.3 Compromisos en la aplicación del pilar social para la actualización e implementación de la NDC 27

4 Componente de Mitigación

4.1 Contexto 31

4.2 Visión a largo plazo en materia de mitigación: neutralidad de GEI al 2050 32

4.3 Contribución en materia de mitigación 33

4.4 Trabajo de Chile en contaminantes de vida corta 34

5 Componente de Adaptación

5.1 Contexto 39
5.2 Contribución en materia de adaptación 40
5.2.1 Políticas, estrategias y planes de cambio climático 40
5.2.2 Áreas de mayor urgencia en la acción climática en materia de adaptación 43

6 Componente de Integración

6.1 Economía circular 49
6.1.1 Contexto 49
6.1.2 Contribución en materia de economía circular 49
6.2 Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (UTCUTS) 52
6.2.1 Contexto 52
6.2.2 Contribución en materia de UTCUTS 52
6.2.2.1 Bosques 52
6.2.2.2 Turberas 59
6.3 Transversal a ecosistemas 60
6.4 Océano 62
6.4.1 Contexto 62
6.4.2 Contribución en materia de océano 62

7 Componente sobre Medios de Implementación

7.1 Contexto internacional 71
7.2 Contexto nacional 72
7.3 Contribución en materia de creación y fortalecimiento de capacidades 74
7.4 Contribución en materia de desarrollo y transferencia de tecnologías 76
7.5 Contribución en materia de financiamiento climático 78

8 Información para Facilitar la Claridad, Transparencia y Entendimiento de la Contribución Determinada a Nivel Nacional de Chile

8.1 Información respecto al punto de referencia 83
8.2 Marco temporal y periodo de implementación 83
8.3 Alcance y cobertura 84
8.4 Proceso de planificación 84
8.4.1 Visión al 2030 y 2050 85
8.4.2 Metodología de trabajo 85
8.4.3 Detalle del marco metodológico 87
8.4.4 Curvas de costo marginal de abatimiento 92
8.4.5 Carbono negro 94
8.5 Consideraciones de justicia y ambición a la luz de las circunstancias nacionales 95
8.5.1 Mitigación 95

Fotografía de Gonzalo Iglesias

1. PRÓLOGO

Chile, al igual que todas las Partes que han suscrito el Acuerdo de París, debe implementar las acciones necesarias para cumplir con los compromisos adquiridos en su Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés), y así transitar hacia un desarrollo inclusivo y sostenible. Estas contribuciones son los principales instrumentos que guían la acción climática en la búsqueda por detener el aumento de la temperatura promedio global, de aumentar la resiliencia del planeta, y de movilizar inversiones públicas y privadas en la senda de un desarrollo sostenible, que considere las variables ambientales, sociales y económicas de manera equilibrada.

Chile aceptó el desafío de liderar y organizar la COP25, impulsando el aumento de ambición de los países, expresado a través de mayores metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, que permitan detener el aumento de la temperatura del planeta por debajo de los 2°C, guiando los esfuerzos a 1,5°C, en línea con lo que nos indica la evidencia científica.

Nuestro país refleja su compromiso con la acción climática a través de la presente actualización de la NDC, aumentando la ambición en todos sus componentes, así como también, poniendo un foco especial en la transparencia, claridad y seguimiento de las metas fijadas. En este sentido, el proceso de actualización de la NDC fue participativo, transversal y ampliado, recogiendo importantes observaciones y propuestas a través de la consulta pública.

La presente actualización de la NDC se dio en forma paralela a la elaboración del Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático para Chile, por lo que fue diseñada de tal forma de alinear nuestros compromisos climáticos internacionales con las directrices e instrumentos que propone el Proyecto de Ley. En dicho proyecto, se establecen los objetivos climáticos del país en el largo plazo, los principios que guiarán la acción climática, y al mismo tiempo, las estructuras y arreglos de gobernanza climática que permitirán avanzar hacia una economía baja en emisiones y resiliente al clima.

Es importante señalar que Chile, al igual que todo los países, se encuentra enfrentando una situación de pandemia por el COVID19. Esta situación puede resultar en una crisis sanitaria que requiere de nuestra atención y ocupación. En este sentido, nuestra prioridad está en superar esta crisis y en transitar hacia el desarrollo sustentable con un enfoque pragmático y transversal, teniendo como ejes centrales el bienestar de las personas y el territorio.

Las acciones que emprendamos hoy, conjuntamente con la transición justa hacia el desarrollo sostenible, definirán el tipo de sociedad que construiremos en las próximas décadas. Esto ha sido materia de especial atención en esta actualización, incorporando

un pilar social específico sobre transición justa y desarrollo sostenible. Este pilar guía la formulación e implementación de los compromisos incorporados en cada componente de esta actualización de la NDC, relevando la condición de mayor vulnerabilidad de grupos de la población más expuestos por situaciones de base.

La incorporación inédita del pilar social de transición justa y objetivos de desarrollo sostenible, se materializa en criterios de formulación para la actualización e implementación de la NDC. De esta forma, buscamos potenciar la sinergia entre los compromisos climáticos de Chile y la agenda nacional, evidenciando de forma clara el estrecho vínculo que existe entre las dimensiones climática y socio-ambiental. Esta visión integradora se basa en el aprendizaje adquirido respecto del rol central de las personas al momento de diseñar políticas en pro de un desarrollo sostenible, lo que se refleja en nuestra contribución como país.

En materia de mitigación, hemos avanzado significativamente para enfrentar los efectos del cambio climático, en línea con lo solicitado por la ciencia, imprimiendo ese sello de ambición en la actualización de la NDC. Esto queda reflejado en la meta de mitigación, modificando el indicador de intensidad de emisiones, condicional e incondicional, por un indicador absoluto incondicional, con una meta a alcanzar de 95 $MtCO_{2eq}$ al 2030, comprometiendo además alcanzar el máximo de emisiones (año peak) al 2025, y un presupuesto de emisiones de GEI que no superará las 1.100 $MtCO_{2eq}$ para el período 2020-2030. Esta meta, corresponde a un punto intermedio en el camino a la carbono neutralidad al 2050 que hemos establecido en el Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático, el que actualmente se encuentra en discusión en el Congreso Nacional de Chile.

Otro ámbito relevante en la presente actualización se refiere a la integración de políticas públicas entre clima y aire limpio, con el fin de mitigar los contaminantes climáticos de vida corta,[1] específicamente el carbono negro (BC), el cual, contribuye tanto al calentamiento global como a la contaminación local. Por lo tanto, conscientes de la importancia de vincular los objetivos climáticos con la calidad del aire y favoreciendo que las personas perciban localmente los beneficios en su calidad de vida, se presenta una meta para reducir el carbono negro,[2] lo que conlleva múltiples beneficios en salud, al lograr ciudades más limpias y al minimizar los eventos locales de contaminación, junto con contribuir a la mitigación del cambio climático.

En cuanto a adaptación al cambio climático, se incorporaron importantes ajustes a partir de un trabajo de coordinación interinstitucional, incluyendo metas en dos ámbitos de especial urgencia para construir un país más resiliente: i) la gestión del agua y saneamiento; y ii) la gestión de riesgos de desastres. Particularmente, en lo relativo a la gestión del agua, ámbito donde se ha agudizado la urgencia de acción climática, el compromiso se enfoca en el desarrollo de indicadores que permitan establecer metas de seguridad hídrica, a nivel territorial y organizacional; la gestión del agua a escala de cuencas; y aumentar la resiliencia del sector de servicios sanitarios. Estos compromisos representan un aumento de ambición, por cuanto incorporan metas medibles y se hacen cargo de aquellos ámbitos donde se ha detectado mayor urgencia, lo que permitirá enfocar la acción con miras a un país resiliente.

En particular, esta actualización de la NDC incorpora un nuevo componente de integración que contempla el rol de nuestros océanos, de la economía circular, de los bosques, de las turberas y de los ecosistemas, como elementos que contribuyen de forma integral a enfrentar tanto las causas como los efectos e impactos del cambio climático. Este es un esfuerzo por avanzar en una visión integrada y sinérgica en el diseño e implementación de la acción climática en Chile.

Respecto de los medios de implementación, se ha buscado la coherencia con los objetivos climáticos de largo plazo del país, procurando que la creación y fortalecimiento de capacidades, el desarrollo y transferencia de tecnologías, junto con el financiamiento climático, respondan a las prioridades establecidas a partir del objetivo de neutralidad de emisiones al 2050. En este sentido, es importante destacar que cada una de estas áreas de trabajo ha establecido como prioridad la definición de una visión estratégica alineada con la neutralidad de emisiones y la resiliencia climática, la que guiará e impulsará los compromisos específicos de cada uno de los componentes.

El tiempo de actuar es ahora, enfrentamos enormes desafíos y en Chile tenemos grandes oportunidades para transitar al desarrollo sostenible. La participación decidida de todos los actores —públicos, privados, sociedad civil, academia, ciencia y la ciudadanía en su conjunto— es esencial para poder tomar buenas decisiones e implementar nuestros compromisos. En esta senda avanzaremos con una visión de largo plazo, en la que se han relevado las acciones requeridas para abordar las necesidades integrales de nuestro país, con especial atención en los grupos más vulnerables de la sociedad, al igual que en nuestros ecosistemas más expuestos.

1. Ver definición de contaminantes de vida corta o de forzadores climáticos de vida corta del IPCC en: https://archive.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg1/WGI_AR5_glossary_ES.pdf

2. Proyecto "Mitigación de carbono negro en la actualización de la contribución nacionalmente determinada de Chile", que realiza el Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR2) para el Ministerio de Medio Ambiente (MMA), a través de financiamiento de ONU Medio Ambiente y la Coalición del Clima y Aire Limpio (CCAC).

2 CIRCUNSTANCIAS NACIONALES